

Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de junio del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0509- 75/2025

MTRO. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
P R E S E N T E .

AT'N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE,
HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 89 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 72 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE ACTUALICEN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS”, presentado por la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción, con origen en la Propuesta del Diputado Aldo Meza Hernández.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx
jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESÚS LÓPEZ FERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

